

Política de gestión

M.00-A | R10



re thinking
the future

Estimados compañeros,

Consideramos un factor fundamental implementar esta Política de gestión Corporativa en todas las empresas y centros productivos que forman parte de nuestra corporación, como medio para difundir nuestros OBJETIVOS y el compromiso de todas las personas que formamos parte de la compañía, en el camino del éxito empresarial y la sostenibilidad de nuestro negocio.

Esta Política Corporativa constituye para todos nosotros una guía de alineamiento con lo indicado anteriormente, además de con la mejora continua de nuestros procesos, actividades y negocios en todo el mundo y el cumplimiento de todos los requisitos legales, normativos o de otro tipo, dentro de los modelos de sistema de gestión existentes como calidad, SSL, MA, RSC, Sostenibilidad, Cumplimiento, ...

Por esta razón y como miembro de la Alta dirección me comprometo a asegurar que esta Política Corporativa se implementa y difunde a toda la organización en cualquier lugar del mundo y al alcance de las actividades siguientes:

Energía renovable

- Diseño y fabricación de estructuras tubulares para aerogeneradores. Fundaciones Onshore y Offshore.

Logística y almacenamiento

- Montaje de elementos internos; transporte, depósito, conservación y expedición de estructuras y equipos.

Tratamiento y procesado del Acero

- Almacenamiento, distribución, corte, conformado, ensamblaje y soldadura, granallado y pintado de productos siderúrgicos.

Bienes de Equipo

- Construcciones metálicas e instalaciones electrohidráulicas.

Equipos para el medio ambiente

- Diseño, desarrollo, fabricación, comercialización y asistencia técnica de bienes de equipos para el transporte, transferencia y tratamiento de residuos y defensa. Fabricación de estructuras para el sector eólico.

1. **Prevenir los riesgos** generados durante la fabricación de los productos y su calidad final, a lo largo de todo el ciclo de vida del mismo.
2. **Cumplir las expectativas y necesidades** del mercado, clientes, negocio y resto de grupos de interés, a través de la mejora continua de nuestro Sistema de gestión.
3. **Evitar concesiones** relacionadas con los Derechos humanos y las normas de sostenibilidad ambiental.
4. **Proporcionar bienestar** a través de unas condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y el deterioro de la salud.
5. **Liderar prácticas seguras** firmes, sostenibles y que eliminen los peligros y reduzcan los riesgos para nuestros empleados, su seguridad, salud y la contaminación del entorno.
6. **Cumplir** los requisitos reglamentarios vigentes en materia de Derechos humanos, seguridad-salud laboral y medio ambiente, así como, cualquier otro que suscribamos.
7. **Facilitar** los recursos necesarios para el desarrollo humano y profesional de nuestro personal, quienes serán responsables de disponer del desempeño en el cumplimiento de nuestros objetivos.
8. **Comunicar de forma** transparente y abierta con todos los grupos de interés, como evidencia de nuestro comportamiento ético y responsable.
9. **Consultar y permitir la participación** de los trabajadores y sus representantes, en lo referente al desempeño del Sistema de gestión.
10. **Alinear nuestras decisiones** en el camino de la sostenibilidad, la transición energética, el cambio climático y los principios mundiales de la UN.
11. **Desarrollar** el comportamiento ético y el respeto de los intereses de todas las partes implicadas.
12. **Asignar** recursos para la implementación efectiva de nuestro modelo de negocio y de las políticas y compromisos adquiridos.
13. **Defender** los valores y estilos de vida sostenibles, así como las compras y fabricación sostenible.
14. **Desarrollar** iniciativas sostenibles, asegurando que las necesidades de desarrollo sostenible se han integrado en los procesos de negocio y rutinas de la compañía.

Orlando Alonso (CEO)

01/02/2021